

MENDOZA, **23 ABR 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 933/2013, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- del Área 2 – FÍSICA con “Física I” como temática de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3597/2012-R se dio de baja a la Profesora Titular de la mencionada asignatura, María Cristina VARGAS por haber obtenido los beneficios de la jubilación.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de abril del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- del Área 2 – FÍSICA con “Física I” como temática de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las siguientes Funciones, Requisitos y Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Requisitos particulares del cargo:

Se requiere experiencia docente en el área.

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Física I”

Contenidos mínimos de la asignatura de referencia:

Magnitudes y cantidades. El error en las mediciones físicas. Fuerzas. Estática del punto material y del punto rígido. Elasticidad. Cinemática de la partícula. Dinámica de la partícula. Dinámica de un sistema de partículas. Trabajo y energía. Cantidad de movimiento lineal. Dinámica del cuerpo rígido. Cantidad de movimiento angular. Gravitación. Oscilaciones libres. Estática y dinámica de los fluidos ideales. Fluidos reales. Movimiento ondulatorio. Introducción a la acústica- Óptica. Reflexión y refracción de la luz. Lentes. Aplicaciones en Ingeniería.

Resol. – CD N° 075 / 13

ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el período comprendido entre el 02 y el 08 de mayo del año 2013, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . FORNES, Adriana Susana
- . VARGAS, María Cristina
- . ASTARGO, Gladys Beatriz

SUPLENTE:

- . MARTINEZ, Hugo Héctor
- . MIKALEF, Juan Carlos
- . EUILLADES, Pablo Andrés

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitarias.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 075 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA